Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 25 de junio de 2019

Nota DC N° 086/2019

Señores
COMUNICACIONES OFIMATICAS S.A.
Mariscal Estigarribia N° 540
Teléfono: 587 865/ 0981 923 000
San Lorenzo

Tengo el agrado de dirigirme a Ud/es., en relación al procedimiento de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2019 "ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", PLURIANUAL 2019-2020 ID 359.936** cuya recepción y apertura de ofertas fue realizada el día 22 de abril de 2019.

En tal sentido y dando cumplimiento a lo que establece el Art. 28 en su párrafo 4to de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones, le comunicamos que conforme a la Resolución N° 0331/2019 emanada por la Máxima Autoridad en base al Informe N° 025/2019 del Comité de Evaluación, se adjudica en el lote 1 a favor de la empresa LG TRADING de Lourdes Elizabeth Giménez Bareiro por el monto de **Gs. 178.025.000 (guaraníes ciento setenta y ocho millones veinticinco mil)** IVA incluido y se declara desierto el lote 2.

Agradeciendo su participación, les saludo muy atentamente.

Lic. ***YONNY JAVIER ALVAREZ INSFRAN***
Encargado de Despacho
Dirección de Contrataciones

Recibí Conforme: .....

Aclaración: Romina Aguilar

C.I. N°: 2149348.

Fecha y Hora: 27-06-19 : 12:09.

Comunicaciones Ofimáticas S.A.

YJAI/mja

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 25 de junio de 2019

Nota DC N° 084/2019

Señores
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
Perú Nº 1055 c/ Artigas
Teléfono: 213 347/8
Asunción

Tengo el agrado de dirigirme a Ud/es., en relación al procedimiento de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2019 "ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", PLURIANUAL 2019-2020 ID 359.936** cuya recepción y apertura de ofertas fue realizada el día 22 de abril de 2019.

En tal sentido y dando cumplimiento a lo que establece el Art. 28 en su párrafo 4to de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones, le comunicamos que conforme a la Resolución Nº 0331/2019 emanada por la Máxima Autoridad en base al Informe Nº 025/2019 del Comité de Evaluación, se adjudica en el lote 1 a favor de la empresa LG TRADING de Lourdes Elizabeth Giménez Bareiro por el monto de **Gs. 178.025.000 (guaraníes ciento setenta y ocho millones veinticinco mil)** IVA incluido y se declara desierto el lote 2.

Agradeciendo su participación, les saludo muy atentamente.

Lic. ***YONNY JAVIER ALVAREZ INSFRAN***
Encargado de Despacho
Dirección de Contrataciones

Recibí Conforme: GBurgos
Aclaración: Guadalupe Burgos
C.I. Nº: 3835.989
Fecha y Hora: 26-06-2019 / 13:30

datasystems S.A.E.C.A.

YJAI/mja

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 25 de junio de 2019

Nota DC N° 087/2019

Señores
LG TRADING de Lourdes Elizabeth Gimenez Bareiro
Alejandro Guanes e/ Calle 5 y 2
Teléfono: 021 647179/ 0981 560 182
Luque

Tengo el agrado de dirigirme a Ud/es., en relación al procedimiento de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2019 "ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", PLURIANUAL 2019-2020 ID 359.936** cuya recepción y apertura de ofertas fue realizada el día 22 de abril de 2019.

En tal sentido y dando cumplimiento a lo que establece el Art. 28 en su párrafo 4to de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones, le comunicamos que conforme a la Resolución Nº 0331/2019 emanada por la Máxima Autoridad en base al Informe Nº 025/2019 del Comité de Evaluación, su empresa ha sido adjudicada en el lote 1 por el monto de **Gs. 178.025.000 (guaraníes ciento setenta y ocho millones veinticinco mil)** IVA incluido y se declara desierto el lote 2.

De acuerdo a lo señalado en el Pliego de Bases y Condiciones, para la firma del contrato, el Oferente adjudicado deberá presentar:

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Agradeciendo su participación, les saludo muy atentamente.

Lic. ***YONNY JAVIER ALVAREZ INSFRAN***
Encargado de Despacho
Dirección de Contrataciones

Recibí Conforme:.....

Aclaración: LUCAS.....

C.I. Nº: 3.805.677.....

Fecha y Hora: 11:00hs.....

YJAI/mja

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 25 de junio de 2019

Nota DC N° 090/2019

Señores
MICROTEK de Gustavo Daniel Rojas Avalos
25 de Mayo Nº 542 c/ México
Teléfono: 496 351* 0981 696 457
Asunción

Tengo el agrado de dirigirme a Ud/es., en relación al procedimiento de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2019 "ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", PLURIANUAL 2019-2020 ID 359.936** cuya recepción y apertura de ofertas fue realizada el día 22 de abril de 2019.

En tal sentido y dando cumplimiento a lo que establece el Art. 28 en su párrafo **4to** de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones, le comunicamos que conforme a la Resolución Nº 0331/2019 emanada por la Máxima Autoridad en base al Informe Nº 025/2019 del Comité de Evaluación, se adjudica en el lote 1 a favor de la empresa LG TRADING de Lourdes Elizabeth Giménez Bareiro por el monto de **Gs. 178.025.000 (guaraníes ciento setenta y ocho millones veinticinco mil)** IVA incluido y se declara desierto el lote 2.

Agradeciendo su participación, les saludo muy atentamente.

Lic. ***YONNY JAVIER ALVAREZ INSFRAN***
Encargado de Despacho
Dirección de Contrataciones

Recibí Conforme: .....
Aclaración: .....
C.I. Nº: 2.373.254
Fecha y Hora: 26/06/19

YJAI/mja

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 25 de junio de 2019

Nota DC N° 089/2019

Señores
MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.
Choferes del Chaco Nº 1956 e/ T.S. Mongelos y J.A. Flores
Teléfono: 662 831
Asunción

Tengo el agrado de dirigirme a Ud/es., en relación al procedimiento de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2019 "ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", PLURIANUAL 2019-2020 ID 359.936** cuya recepción y apertura de ofertas fue realizada el día 22 de abril de 2019.

En tal sentido y dando cumplimiento a lo que establece el Art. 28 en su párrafo 4to de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones, le comunicamos que conforme a la Resolución Nº 0331/2019 emanada por la Máxima Autoridad en base al Informe Nº 025/2019 del Comité de Evaluación, se adjudica en el lote 1 a favor de la empresa LG TRADING de Lourdes Elizabeth Giménez Bareiro por el monto de **Gs. 178.025.000 (guaraníes ciento setenta y ocho millones veinticinco mil)** IVA incluido y se declara desierto el lote 2.

Agradeciendo su participación, les saludo muy atentamente.

Lic. ***YONNY JAVIER ALVAREZ INSFRAN***
Encargado de Despacho
Dirección de Contrataciones

Recibí Conforme: .....
Aclaración: Monica Rotela.
C.I. Nº: 4.364748.
Fecha y Hora: 10^07.

YJAI/mja

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 25 de junio de 2019

Nota DC N° 088/2019

Señores
ALTERNATIVA S.A.
Padre Cassanello Nº 2293
Teléfono: 311 626
Asunción

Tengo el agrado de dirigirme a Ud/es., en relación al procedimiento de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2019 "ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", PLURIANUAL 2019-2020 ID 359.936** cuya recepción y apertura de ofertas fue realizada el día 22 de abril de 2019.

En tal sentido y dando cumplimiento a lo que establece el Art. 28 en su párrafo 4to de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones, le comunicamos que conforme a la Resolución Nº 0331/2019 emanada por la Máxima Autoridad en base al Informe Nº 025/2019 del Comité de Evaluación, se adjudica en el lote 1 a favor de la empresa LG TRADING de Lourdes Elizabeth Giménez Bareiro por el monto de **Gs. 178.025.000 (guaraníes ciento setenta y ocho millones veinticinco mil)** IVA incluido y se declara desierto el lote 2.

Agradeciendo su participación, les saludo muy atentamente.

Lic. ***YONNY JAVIER ALVAREZ INSFRAN***
Encargado de Despacho
Dirección de Contrataciones

Recibí Conforme: Angelica Zayas
Aclaración: Angelica Zayas
C.I. Nº: 3507358
Fecha y Hora: 26/06/2019 – 10:31 hs

Alternativa S.A.

YJAI/mja

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 25 de junio de 2019

Nota DC N° 085/2019

Señores
OFFICE COMPU S.A.
22 de Setiembre Nº 585 e/ Azara
Teléfono: 206.176
Asunción

Tengo el agrado de dirigirme a Ud/es., en relación al procedimiento de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2019 "ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", PLURIANUAL 2019-2020 ID 359.936** cuya recepción y apertura de ofertas fue realizada el día 22 de abril de 2019.

En tal sentido y dando cumplimiento a lo que establece el Art. 28 en su párrafo 4to de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones, le comunicamos que conforme a la Resolución Nº 0331/2019 emanada por la Máxima Autoridad en base al Informe Nº 025/2019 del Comité de Evaluación, se adjudica en el lote 1 a favor de la empresa LG TRADING de Lourdes Elizabeth Giménez Bareiro por el monto de **Gs. 178.025.000 (guaraníes ciento setenta y ocho millones veinticinco mil)** IVA incluido y se declara desierto el lote 2.

Agradeciendo su participación, les saludo muy atentamente.

Lic. ***YONNY JAVIER ALVAREZ INSFRAN***
Encargado de Despacho
Dirección de Contrataciones

Recibí Conforme: Mirtotaldo
Aclaración: Mirta Cristaldo
C.I. Nº: 1964938
Fecha y Hora: 26/06/19 - 12:10

OFFICE COMPU S.A

YJAI/mja